



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La población de Río Colorado se encuentra físicamente dividida por las vías del tren. La traza actual separa, desde hace más de un siglo, los barrios del norte, donde se encuentra el centro de la ciudad, de los del sur, entre otros, Villa Mitre, Buena Parada, Barrio Unión y la Colonia Juliá y Echarren.

En el pasado, el emplazamiento de la estación de tren provocó que el pueblo se asentara en sus inmediaciones y se alejara del lugar donde había nacido, el actual barrio de Buena Parada. Entonces, las parcelas deshabitadas eran muchas y la zona no tenía la densidad poblacional que hoy exhibe. Sin embargo, desde esa época, el otrora pequeño poblado ha ido creciendo hasta convertirse en la pujante ciudad que es en la actualidad.

Esta situación ha provocado que el paso del tren interrumpa hoy una fluida comunicación entre los sectores sur y norte de la ciudad. Los pasos a nivel, que son tan solo tres (lo cual también provoca variados inconvenientes) suelen encontrarse bloqueados por extensos periodos, y las personas que circulan a pie buscan formas de cruzar al otro lado cuando ven que las formaciones se encuentran detenidas y estiman que va a demorar bastante que un tren termine de maniobrar o pasar. Tengamos en cuenta que en el ajetreado mundo donde vivimos, no es raro que la gente tome decisiones equivocadas ante la presión y la necesidad de llegar a horario a un trabajo, una reunión, una oficina que cierra. Es por eso que muchas veces las personas ponen su vida en riesgo al intentar, por ejemplo, pasar entre vagón y vagón de un tren aparentemente detenido.

Así se genera un alto riesgo para los habitantes, porque es cierto que todos somos, al menos en cierta medida, responsables de nuestra propia seguridad, pero también es cierto que quienes lucran con este medio de transporte deberían, como mínimo, ofrecer opciones para que por su irrupción, no se vea amenazada la seguridad de los habitantes de las poblaciones que atraviesan, ni perjudicados los quehaceres cotidianos de sus ciudadanos.

La realidad es que es necesario que se realice de una buena vez el cambio de traza solicitado en incontables ocasiones por los pobladores de Río Colorado desde la Mesa de Trabajo que analizó en profundidad la situación hace ya algunos años. Pero también es cierto que dicho cambio de traza en el cual seguiré insistiendo, por múltiples razones va a llevar tiempo, y ese es un lujo con el cual no contamos. Necesitamos seguridad ahora mismo. La necesitamos para ayer.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

En todo el mundo existen pasarelas que permiten el cruce peatonal por sobre las vías y las formaciones, no veo por qué se da esta desigualdad que afecta tanto la seguridad de nuestra gente, y solicito a mis pares que acompañen mi pedido para que los ciudadanos de Río Colorado comiencen a sentirse más cuidados y tranquilos.

Por ello:

**Autora:** Elsa Inchassendague.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **COMUNICA**

**Artículo 1°.-** A la empresa Ferrosur Roca y al Ministerio de Transporte de la Nación que considera necesario que la empresa Ferrosur Roca se interese por la situación de la seguridad de los riocoloradenses e instale tres pasarelas (pasos peatonales elevados) sobre las vías en la altura de la Estación Río Colorado, el paso a nivel de la calle French y el paso a nivel de la calle Italia, zonas de alto intercambio peatonal. Estas pasarelas deben ser accesibles para personas con discapacidad y contar con un sector de rampa, con información con escritura en Braille y con todas las medidas de seguridad necesarias para garantizar un paso apropiado y confiable para los transeúntes.

**Artículo 2°.-** A la empresa Ferrosur Roca, que considera necesario que destine personal de guardia a los efectos de prevenir accidentes en el área de las vías férreas en la zona céntrica de Río Colorado.

**Artículo 3°.-** A la empresa Ferrosur Roca, que considera necesario que analice la posibilidad de distribuir los vagones en formaciones más cortas, de manera que estas no obstaculicen durante lapsos extensos la comunicación habitual entre las distintas zonas de la ciudad.

**Artículo 4°.-** A la empresa Ferrosur Roca, que considera necesario que trabaje conjuntamente con la Municipalidad de Río Colorado para mejorar las condiciones de seguridad y defensa de la vida de los transeúntes en todos los aspectos en los cuales el paso de la línea ferroviaria genera inconvenientes.

**Artículo 5°.-** De forma.